



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

417-23

01 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 12085/22

VISTO: La Resolución CD N° 348/22, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Practicos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "**SALUD MATERNO INFANTIL**" de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 12 de Abril del año dos mil veintitrés.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N° 661/88 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina; y Hacienda y Finanzas, en su Despacho N° 104/23, aconseja aprobar, entre otros, el Dictamen del Jurado, que obra entre fojas 88 y 94 de las presentes actuaciones.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07/23 del 16/05/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Practicos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura " SALUD MATERNO INFANTIL" de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, remítase



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

417-23

01 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 12085/22

copia a la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A
jc.
le.
HMC.


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa